

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a veintidós días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas y veintidós minutos con la concurrencia del señor Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión"; y dispone "Señora Secretaria, sírvase constatar el cuórum de Ley para poder instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 22 de junio del año 2017: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; MSC. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente; Dr. Franklin Verduga Velez, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Se instala por consiguiente, la sesión de Concejo. El Concejal Baquerizo me ha pedido la palabra, voy a pedirle que también acoja una reforma en el orden del día, para que se incorpore como punto 7, lamentar el deceso de Doña Laura Pacheco de Orellana".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Sí, para presentar esta reforma del orden del día, por el deceso de Doña Laura Pacheco de Orellana y a su vez, para un octavo punto para declarar, lo voy a presentar como moción, a este sujeto llamado Phillip Butters, declararlo persona no grata por lo menos en el cantón Guayaquil. Ojala todas las municipalidades y todas las autoridades del país lo declaren persona no grata, luego hablaremos sobre el tema. Lo elevo como moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Baquerizo para reformar el orden del día, cuenta con el apoyo unánime. Tome votación de la moción presentada y debidamente apoyada, proclame el resultado de la votación y ponga en conocimiento el punto uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor;

Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los Concejales Carlos Luis Morales, Gustavo Navarro, Doménica Tabacchi, en el sentido de que se modifique el orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE REFORMAR EL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR LOS PUNTOS 7.- RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LA SEÑORA LAURA PACHECO DE ORELLANA. 8.- RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE RECHAZA LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL SEÑOR PHILLIP BUTTERS RESPECTO DEL SEÑOR FELIPE CAICEDO**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Proceda usted a poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día 22 de junio de 2017, presentada por el Concejal Lcdo. Luis Murillo Carranza".- EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto uno del orden del día. Concejal Josue Sánchez".- EL CONCEJAL SÁNCHEZ: "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto uno del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción por la aprobación del Concejal Josue Sánchez, apoyo de los concejales Alman, Pinto y Flores. Tome votación señora Secretaria y proclame el resultado".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josue Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los Concejales Alman, Pinto y Flores, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2017, PRESENTADA POR EL CONCEJAL LCDO. LUIS MURILLO CARRANZA. En virtud de haberse aprobado la licencia solicitada, con su venia señor Alcalde, se incorpora a la Sesión los señores Concejales Lcda. Elvira Asencio Castillo, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto dos del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL AÑO 2017 | 3

acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 15 de junio de 2017".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto dos del orden del día. Concejala María del Carmen Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción por la aprobación de la Concejala María del Carmen Alman. Hay dos abstenciones por no haber venido a la sesión, los concejales Aldas y Sánchez, con el apoyo de los concejales Pinto, Flores, Morales, Navarro y Verduga. Tome votación señora Secretaria, tomando en consideración las abstenciones interpuestas y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, abstención; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente respaldada por los Concejales Pinto, Flores, Morales, Navarro y Verduga, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor doce (12) concejales y tres (3) abstenciones de los concejales Lidice Aldas Giler, Lcda. Elvira Asencio Castillo e Ing. Josue Sánchez Camposano. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2017**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del texto del proyecto de **"SÉPTIMA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto dos del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción por la aprobación de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los concejales Loayza, Morales, Tabacchi, Baquerizo y Asencio. Tome votación señora Secretaria, y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a

favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los Concejales Loayza, Morales, Tabacchi, Baquerizo y Asencio, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN PRIMER DEBATE DEL TEXTO DEL PROYECTO DE "SÉPTIMA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PÚBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del proyecto de **SEGUNDA REFORMA AL "REGLAMENTO SUSTITUTIVO AL REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN, MANTENIMIENTO, MOVILIZACIÓN Y CONTROL DE LOS VEHÍCULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL"**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento y para resolución de los señores Concejales y Concejales el punto cuatro del orden del día. Concejal Gustavo Navarro".- EL CONCEJAL NAVARRO: "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día".- EL SEÑOR ALCALDE: "Moción por la aprobación del Concejal Gustavo Navarro, con el apoyo de los concejales Flores, Loayza y Pinto. Tome votación señora Secretaria, y proclame el resultado".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing.

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL AÑO 2017 | 5

Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los Concejales Flores, Loayza y Pinto, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA SEGUNDA REFORMA AL “REGLAMENTO SUSTITUTIVO AL REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN, MANTENIMIENTO, MOVILIZACIÓN Y CONTROL DE LOS VEHÍCULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).- EL SEÑOR ALCALDE:** “Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **5.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$30,000.00 para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa “**Día del Deportista Guayaco**” que se llevará a cabo el 2 de diciembre del 2017 y cuyo fin es la exaltación del talento, el esfuerzo y la dedicación de los atletas guayasenses. **5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR JORGE ELÍAS MAYORGA RUGEL**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$10,000.00, para cubrir parte de los costos relativos al programa deportivo denominado “**HARLEY FEST LA PERLA**”, a llevarse a cabo en esta ciudad el día 30 de junio del 2017. **5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA MARÍA JOSÉ ARGENZIO**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de UD\$7,000.00 a fin de cubrir parte de los gastos que implicarán su participación en la exposición “**Primera muestra individual de María José Argenzio en Colombia**” que se llevará a cabo en ese país del **19 de octubre al 19 de noviembre del 2017.** **5.4. TEXTO SUSTITUTIVO EN RELACIÓN AL APROBADO EN SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 1 DE JUNIO DEL 2017 -EN LO REFERENTE A LA FECHA DE INAUGURACIÓN DEL EVENTO - DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS)**, cuyo objeto es formalizar la entrega de un

aporte económico de US\$ 15,000.00 para cubrir parte de gastos relativos al Torneo Infanto Juvenil "Copa Alcaldía de Guayaquil".-

EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento y resolución de los Concejales el punto cinco del orden del día con sus cuatro numerales. Concejala Consuelo Flores".-

LA CONCEJALA FLORES: "Para elevar el punto cinco con sus cuatro numerales, sabiendo que siempre cuando se hacen los convenios es por algo beneficioso, que el Municipio siempre respalda estas actividades".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Concejal Navarro".-

EL CONCEJAL NAVARRO: "Solo una consulta. El 5.2 se va a realizar el 30 de junio, quería saber si la solicitud fue hecha con el tiempo que se acredita, normalmente que son tres meses antes".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Debería ser así, porque sino no se puede tratar".-

LA SEÑORA SECRETARIA: "El 22 de marzo fue hecha la petición".-

EL CONCEJAL NAVARRO: "Apoyamos la moción".-

EL CONCEJAL GILBERT: "Señor Alcalde, sírvase considerar mi abstención en el punto 5.1 del orden del día".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo de los concejales Navarro y Morales. Tome votación señora

Secretaria, considerando la abstención interpuesta y proclame el resultado y luego ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número seis del orden del día".-

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo.

Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr.

Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab.

Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera,

debidamente respaldada por los Concejales Navarro y Morales, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, en sus numerales 2, 3 y 4, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR JORGE ELÍAS MAYORGA RUGEL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$10,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS AL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "HARLEY FEST LA PERLA", A LLEVARSE A CABO EN ESTA CIUDAD EL DÍA 30 DE JUNIO DEL 2017. 5.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA MARÍA JOSÉ ARGENZIO, QUE TIENE POR**

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL AÑO 2017 | 7

OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE UD\$7,000.00 A FIN DE CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE IMPLICARÁN SU PARTICIPACIÓN EN LA EXPOSICIÓN “PRIMERA MUESTRA INDIVIDUAL DE MARÍA JOSÉ ARGENZIO EN COLOMBIA” QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESE PAÍS DEL 19 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2017. 5.4. TEXTO SUSTITUTIVO EN RELACIÓN AL APROBADO EN SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 1 DE JUNIO DEL 2017 -EN LO REFERENTE A LA FECHA DE INAUGURACIÓN DEL EVENTO - DEL CONVENIO DE COPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN PROVINCIAL DE LIGAS DEPORTIVAS BARRIALES Y PARROQUIALES DEL GUAYAS (FEDELIGAS GUAYAS), CUYO OBJETO ES FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 15,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE GASTOS RELATIVOS AL TORNEO INFANTO JUVENIL “COPA ALCALDÍA DE GUAYAQUIL”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Tome votación señora Secretaria del 5.1, tomando en consideración la abstención interpuesta y proclame el resultado”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación del punto 5.1: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, abstención; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklín Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los Concejales Navarro y Morales, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, numeral uno, han votado a favor catorce (14) concejales y una (1) abstención del concejal Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero. En consecuencia, EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$30,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA “DÍA DEL DEPORTISTA GUAYACO” QUE SE

LLEVARÁ A CABO EL 2 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y CUYO FIN ES LA EXALTACIÓN DEL TALENTO, EL ESFUERZO Y LA DEDICACIÓN DE LOS ATLETAS GUAYASENSES.- EL SEÑOR

ALCALDE: "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto seis del orden del día".- **LA SEÑORA**

SECRETARIA MUNICIPAL: "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de 76 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, solicitado por los señores: JUSTINO ARREAGA ARREAGA; HAROL ANTONIO SOLÓRZANO BAIDAL; NELLY ITALIA QUINTO ESPINOZA; LAURA FLAVIA MEDINA AGUAYO; VÍCTOR MARTÍN VERA TAPIA; ARTURO SEGUNDO ORTEGANO MURILLO Y MERCEDES LEOPOLDINA MENDOZA LEÓN; FREDDY CANALES CAPURRO, CECILIA MARISOL CANALES CAPURRO, PAULIA MOLLY CANALES CUSME, ELSA YOLANDA CANALES CUSME, LEAN CANALES CUSME, OLGA CANALES CAPURRO Y GALUTH CANALES CUSME; JUANA MARÍA REMACHE ESPINOZA; SIMEON SOHOGUN BENITES VILLON, PATRICIA DEL ROCÍO CAMPUZANO BARONA, OLGA IRENE CAMPUZANO BARONA, COLÓN ANDRÉS CAMPUZANO BARONA, JOSÉ LUIS CAMPUZANO BARONA Y JESSENIA VANESA TOAZA BENITES; MARÍA CRISTINA SOLIZ MELENDRES; PAOLA ANDREA ANDINO MIRANDA; RAMÓN HUMBERTO ESPINOZA VELIZ Y BLANCA NIEVES RODRÍGUEZ TAPIA; VICENTE MEDARDO DEL ROSARIO BARAHONA Y CLARA ELIEN MOREIRA PLAZA; MARINA DEL CARMEN PERALTA LÓPEZ Y JENNY PATRICIA MONTECEL PERALTA; GASTÓN ENRIQUE OLIVARES CASTILLO Y CARMEN ROSA CEDEÑO DELGADO; SANTA MARGARITA LOOR GARCÍA; JULIO CÉSAR BASANTES MOYANO; RAMÓN ALFREDO MERO VERA Y OBDULIA JUANA CORDERO PESANTES; BÁRBARA NARCISA ARIAS MARIDUEÑA; ITALIA FÁTIMA ORTIZ VILLAMAR Y FRANCISCO ANTONIO COLAMARCO SOLÓRZANO; AURIA LILIA CANTOS VALERIANO; ROSARIO ARÉVALO SERRANO; MARJORIE BETHSABE ARDITTO MORENO Y ERIKA PIERINA GUERRERO ARDITTO; HERLINDA DE JESÚS BARBECHO SANISACA Y JUAN ROGELIO NIOLA FAREZ; ANTONIA EVANGELISTA QUIROZ CASTILLO Y HUMBERTO GALO ARANEA VENTURA; INÉS SÁNCHEZ RIOFRIO, ARTURO DE ANDRES SÁNCHEZ Y JUAN JOSÉ DE ANDRES SÁNCHEZ; BARTOLA CRUZ ALVARADO CAIZA Y SANDRO ALFONSO ESPINOZA ESPINOZA; NICOLÁS TARIFA LOOR Y ERNESTINA EULALIA DUTAN MOLINA; HILDA GRACIELA MARIDUEÑA VERA; MARÍA DE LOURDES ORTIZ MACFARLAND, MARÍA CECILIA ORTIZ HEREDIA Y MARÍA ELENA ORTIZ QUISPE; PEDRO STALIN BAJAÑA DÍAZ; JUAN ABSALON OBANDO CASTILLO Y CLENNI ERNESTINA QUIÑÓNEZ GARCÍA; ILIANA ELIZABETH MORÁN SALAZAR; OLGA JESÚS ANGULO MORENO; PAOLA LIZETH ESPINOZA ANDALUZ; FLOR MARÍA CAICEDO CASIERRA Y JUAN SANTIAGO MUÑOZ ÁVILA; JOSÉ JÁCOME YÁNEZ; MANUEL ARTEMIO SOLIS PLUAS Y CARMEN JESÚS BOSADA ZAVALA; JOHANNA MERCHÁN BURGOS; JOMAIRA YADIRA ÁVILA RON Y JOSÉ FELIPE JIMÉNEZ LÓPEZ; OSCAR MILCIADES QUIMIS QUIMIS Y MARÍA ELENA SANTANA RODRÍGUEZ; OLANDA MARGARITA CEDEÑO GARCÍA;

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL AÑO 2017 | 9

FIDELMIRA VELASCO GAIBOR; PILAR REYES GONZÁLEZ; CRESENCIA OTILIA BURGOS ZAMBRANO; LEÓNIDAS ALBERTO GUERRA BARCO Y ALICIA CLEMENCIA HARO MORENO; NELLY CONFORME SUÁREZ; PAULO GÓMEZ BRIONES Y GLORIA TORRES ESPAÑA; JOSÉ LUIS FRANCISCO BARAHONA BURGOS; CARMEN SÁNCHEZ CORREA Y ALFREDO FLOR MENDOZA; ANA PONGUILLO VELIZ; ÁNGEL WASHINGTON MARCILLO CERCADO; GLORIA MAGALY LUCAS YUMBO Y GONZALO ERNESTO LUCAS YUMBO; JOSÉ JACINTO ESPINOZA SARZOSA Y BRINDICI ECUADOR BULGARIN PADILLA; PEDRO TEODORO DELGADO CHINGA; POLIVIO LLERENA CASTRO Y DIGNA BRAVO MOLINA; AUXOLIA VILLAREAL NAPA, LUIS MIGUEL VALLEJO VILLAREAL, MARGARITA VALLEJO VILLAREAL, ROLANDO VALLEJO VILLAREAL Y VERONICA VALLEJO VILLAREAL; GALO BOLÍVAR CONTRERAS TAPIA; SEGUNDO BARTOLO MUÑIZ ALCÍVAR Y GINA ALEXANDRA JARAMA VÉLEZ; SARA ISABEL FLORES MUÑOZ; FERNANDO JAVIER REBUTTY ALVARADO Y TATIANA ELENA JÁCOME ERAZO; CECIBEL ELIZABETH LÓPEZ CONTRERAS; LUIS PACHECO VILLA GÓMEZ; JAVIER ENRIQUE SILVA SANTIANA Y MIRIAN JANETTE MENDEZ TORRES; JULIO CÉSAR AGUIRRE MORA Y ROCÍO DE FÁTIMA VEINTIMILLA TORO; ÁNGELA YOLANDA HUALPA LINO, CÉSAR AGUSTO HUALPA LINO, JUANA VICTORIA HUALPA LINO Y SANTIAGO HUMBERTO HUALPA LINO; JULIA GUILLERMINA GALLEGOS RIVERA, MARÍA ISAURA GALLEGOS RIVERA, SANDRA LEONOR ALBAN RIVERA, SEGUNDO ALFREDO ALBAN RIVERA, NORMA SALOME MORÁN RIVERA, IRMA DEL ROCÍO GALLEGOS RAMIREZ, JOSÉ LUIS GALLEGOS TORRES, CARLOS ALBERTO GALLEGOS TORRES, GINA KATIUSKA GALLEGOS TORRES; CARLOS ENRIQUE ARCE OCAÑA Y ZOILA CARMEN QUISINGO RAMOS; ELENA VIVAS BARRERA, JESSICA NIEVES VIVAS, JONATHAN NIEVES VIVAS, CARLOS NIEVES VIVAS; EMILIO JOSÉ ANCHUNDIA FLORES; JOSÉ GONZALO VÁSQUEZ LUNA; SEGUNDO OBDULIO JALCA GUERRERO; SANTIAGO BERMEO QUIZHPI Y MARÍA RAMONA PERALTA MONTESDEOCA; MANUEL CELIO ESPINOZA SUMBA Y ANA LUISA ENCALADA SAPATANGA; CARLOS ALBERTO LOAYZA BERZOSA Y ZOILA BÉLGICA MALDONADO; LAURA MARÍA ROCAFUERTE TORRES; respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 56-0369-039; 200-0085-00 6; 56-0401-006; 42-0650-060-1; 56-0079-047; 59-2692-029; 91-1758-019; 42-0847-024; 91-3810-008; 42-0780-025; 59-2219-002; 58-0224-001; 48-0378-020; 91-2450-010; 57-0496-028; 57-0568-016; 59-2626-001; 91-2300-007; 200-0093-011; 57-0622-015; 95-0410-011-4; 91-3326-018; 91-1206-011; 59-2841-028; 60-1942-002; 59-2465-015; 56-0226-038; 91-4349-027; 42-0728-006-1; 91-2468-011; 42-0269-003; 60-0686-007; 48-5268-024; 48-5293-014; 59-2339-002; 59-2683-024; 91-3903-033; 57-1419-002; 58-0260-009; 56-0399-012-1; 58-0284-010; 57-1185-008; 42-1293-045; 91-2183-028; 60-2257-006; 95-0006-001; 58-1301-035; 57-0878-008; 59-2568-011; 86-0595-013; 91-2214-028; 57-1356-005; 91-1852-003; 48-0363-009; 95-0535-014; 91-3369-011; 91-2086-015; 84-0075-002; 58-1620-002; 57-1093-020; 59-2603-026; 08-0337-027; 91-3125-005; 59-2119-004; 91-3225-042; 48-0670-011; 95-0201-002; 42-1571-046;

95-0162-002; 59-2627-014; 59-2504-001; 86-0534-014; 57-0747-001; 86-0173-008; 91-2880-005; 42-0554-006-1".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala María del Carmen Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto seis del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala María del Carmen Alman, apoyada por los concejales Sánchez, Verduga, Morales y Baquerizo. Tome votación señora Secretaria y proclame el resultado".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, respaldada por los Concejales Sánchez, Verduga, Morales y Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR 76 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: JUSTINO ARREAGA ARREAGA; HAROL ANTONIO SOLÓRZANO BAI DAL; NELLY ITALIA QUINTO ESPINOZA; LAURA FLAVIA MEDINA AGUAYO; VÍCTOR MARTÍN VERA TAPIA; ARTURO SEGUNDO ORTEGANO MURILLO Y MERCEDES LEOPOLDINA MENDOZA LEÓN; FREDDY CANALES CAPURRO, CECILIA MARISOL CANALES CAPURRO, PAULIA MOLLY CANALES CUSME, ELSA YOLANDA CANALES CUSME, LEAN CANALES CUSME, OLGA CANALES CAPURRO Y GALUTH CANALES CUSME; JUANA MARÍA REMACHE ESPINOZA; SIMEON SOHOGUN BENITES VILLON, PATRICIA DEL ROCÍO CAMPUZANO BARONA, OLGA IRENE CAMPUZANO BARONA, COLÓN ANDRÉS CAMPUZANO BARONA, JOSÉ LUIS CAMPUZANO BARONA Y JESSENIA VANESA TOAZA BENITES; MARÍA CRISTINA SOLIZ MELENDRES; PAOLA ANDREA ANDINO MIRANDA; RAMÓN HUMBERTO ESPINOZA VELIZ Y BLANCA NIEVES RODRÍGUEZ TAPIA; VICENTE MEDARDO DEL ROSARIO BARAHONA Y CLARA ELIEN MOREIRA PLAZA; MARINA DEL CARMEN PERALTA LÓPEZ Y JENNY PATRICIA MONTECEL PERALTA; GASTÓN ENRIQUE OLIVARES CASTILLO Y CARMEN ROSA CEDEÑO DELGADO; SANTA MARGARITA LOOR GARCÍA; JULIO CÉSAR BASANTES MOYANO; RAMÓN ALFREDO MERO VERA Y OBDULIA JUANA CORDERO PESANTES; BÁRBARA NARCISA ARIAS MARIDUEÑA; ITALIA FÁTIMA ORTIZ VILLAMAR Y FRANCISCO ANTONIO COLAMARCO SOLÓRZANO; AURIA LILIA CANTOS VALERIANO; ROSARIO ARÉVALO SERRANO; MARJORIE BETHSABE ARDITTO MORENO Y ERIKA PIERINA GUERRERO ARDITTO; HERLINDA DE JESÚS BARBECHO**



M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CDNCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL AÑO 2017 | 11

SANISACA Y JUAN ROGELIO NIOLA FAREZ; ANTONIA EVANGELISTA QUIROZ CASTILLO Y HUMBERTO GALO ARANEA VENTURA; INÉS SÁNCHEZ RIOFRIO, ARTURO DE ANDRES SÁNCHEZ Y JUAN JOSÉ DE ANDRES SÁNCHEZ; BARTOLA CRUZ ALVARADO CAIZA Y SANDRO ALFONSO ESPINOZA ESPINOZA; NICOLÁS TARIFA LOOR Y ERNESTINA EULALIA DUTAN MOLINA; HILDA GRACIELA MARIDUEÑA VERA; MARÍA DE LOURDES ORTIZ MACFARLAND, MARÍA CECILIA ORTIZ HEREDIA Y MARÍA ELENA ORTIZ QUISPE; PEDRO STALIN BAJAÑA DÍAZ; JUAN ABSALON OBANDO CASTILLO Y CLENNI ERNESTINA QUIÑÓNEZ GARCÍA; ILIANA ELIZABETH MORÁN SALAZAR; OLGA JESÚS ANGULO MORENO; PAOLA LIZETH ESPINOZA ANDALUZ; FLOR MARÍA CAICEDO CASIERRA Y JUAN SANTIAGO MUÑOZ ÁVILA; JOSÉ JÁCOME YÁNEZ; MANUEL ARTEMIO SOLIS PLUAS Y CARMEN JESÚS BOSADA ZAVALA; JOHANNA MERCHÁN BURGOS; JOMAIRA YADIRA ÁVILA RON Y JOSÉ FELIPE JIMÉNEZ LÓPEZ; OSCAR MILCIADES QUIMIS QUIMIS Y MARÍA ELENA SANTANA RODRÍGUEZ; OLANDA MARGARITA CEDEÑO GARCÍA; FIDELMIRA VELASCO GAIBOR; PILAR REYES GONZÁLEZ; CRESENCIA OTILIA BURGOS ZAMBRANO; LEÓNIDAS ALBERTO GUERRA BARCO Y ALICIA CLEMENCIA HARO MORENO; NELLY CONFORME SUÁREZ; PAULO GÓMEZ BRIONES Y GLORIA TORRES ESPAÑA; JOSÉ LUIS FRANCISCO BARAHONA BURGOS; CARMEN SÁNCHEZ CORREA Y ALFREDO FLOR MENDOZA; ANA PONGUILLO VELIZ; ÁNGEL WASHINGTON MARCILLO CERCADO; GLORIA MAGALY LUCAS YUMBO Y GONZALO ERNESTO LUCAS YUMBO; JOSÉ JACINTO ESPINOZA SARZOSA Y BRINDICI ECUADOR BULGARIN PADILLA; PEDRO TEODORO DELGADO CHINGA; POLIVIO LLERENA CASTRO Y DIGNA BRAVO MOLINA; AUXOLIA VILLAREAL NAPA, LUIS MIGUEL VALLEJO VILLAREAL, MARGARITA VALLEJO VILLAREAL, ROLANDO VALLEJO VILLAREAL Y VERONICA VALLEJO VILLAREAL; GALO BOLÍVAR CONTRERAS TAPIA; SEGUNDO BARTOLO MUÑIZ ALCÍVAR Y GINA ALEXANDRA JARAMA VÉLEZ; SARA ISABEL FLORES MUÑOZ; FERNANDO JAVIER REBUTTY ALVARADO Y TATIANA ELENA JÁCOME ERAZO; CECIBEL ELIZABETH LÓPEZ CONTRERAS; LUIS PACHECO VILLA GÓMEZ; JAVIER ENRIQUE SILVA SANTIANA Y MIRIAN JANETTE MENDEZ TORRES; JULIO CÉSAR AGUIRRE MORA Y ROCÍO DE FÁTIMA VEINTIMILLA TORO; ÁNGELA YOLANDA HUALPA LINO, CÉSAR AGUSTO HUALPA LINO, JUANA VICTORIA HUALPA LINO Y SANTIAGO HUMBERTO HUALPA LINO; JULIA GUILLERMINA GALLEGOS RIVERA, MARÍA ISaura GALLEGOS RIVERA, SANDRA LEONOR ALBAN RIVERA, SEGUNDO ALFREDO ALBAN RIVERA, NORMA SALOME MORÁN RIVERA, IRMA DEL ROCÍO GALLEGOS RAMIREZ, JOSÉ LUIS GALLEGOS TORRES, CARLOS ALBERTO GALLEGOS TORRES, GINA KATIUSKA GALLEGOS TORRES; CARLOS ENRIQUE ARCE OCAÑA Y ZOILA CARMEN QUISINGO RAMOS; ELENA VIVAS BARRERA, JESSICA NIEVES VIVAS, JONATHAN NIEVES VIVAS, CARLOS NIEVES VIVAS; EMILIO JOSÉ ANCHUNDIA FLORES; JOSÉ GONZALO VÁSQUEZ LUNA;

SEGUNDO OBDULIO JALCA GUERRERO; SANTIAGO BERMEO QUIZHPI Y MARÍA RAMONA PERALTA MONTESDEOCA; MANUEL CELIO ESPINOZA SUMBA Y ANA LUISA ENCALADA SAPATANGA; CARLOS ALBERTO LOAYZA BERZOSA Y ZOILA BÉLGICA MALDONADO; LAURA MARÍA ROCAFUERTE TORRES; RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS.: 56-0369-039; 200-0085-00 6; 56-0401-006; 42-0650-060-1; 56-0079-047; 59-2692-029; 91-1758-019; 42-0847-024; 91-3810-008; 42-0780-025; 59-2219-002; 58-0224-001; 48-0378-020; 91-2450-010; 57-0496-028; 57-0568-016; 59-2626-001; 91-2300-007; 200-0093-011; 57-0622-015; 95-0410-011-4; 91-3326-018; 91-1206-011; 59-2841-028; 60-1942-002; 59-2465-015; 56-0226-038; 91-4349-027; 42-0728-006-1; 91-2468-011; 42-0269-003; 60-0686-007; 48-5268-024; 48-5293-014; 59-2339-002; 59-2683-024; 91-3903-033; 57-1419-002; 58-0260-009; 56-0399-012-1; 58-0284-010; 57-1185-008; 42-1293-045; 91-2183-028; 60-2257-006; 95-0006-001; 58-1301-035; 57-0878-008; 59-2568-011; 86-0595-013; 91-2214-028; 57-1356-005; 91-1852-003; 48-0363-009; 95-0535-014; 91-3369-011; 91-2086-015; 84-0075-002; 58-1620-002; 57-1093-020; 59-2603-026; 08-0337-027; 91-3125-005; 59-2119-004; 91-3225-042; 48-0670-011; 95-0201-002; 42-1571-046; 95-0162-002; 59-2627-014; 59-2504-001; 86-0534-014; 57-0747-001; 86-0173-008; 91-2880-005; 42-0554-006-1.- EL SEÑOR ALCALDE:

“Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto siete del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se deplora el deceso de la señora Laura Pacheco de Orellana”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto siete del orden del día, con el sentimiento de pesar por el deceso de tan distinguida dama, a todos sus familiares y amigos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo unánime de los Concejales presentes. Tome votación, añada mi voto y proclame su resultado, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, con el apoyo de los concejales Flores, Pinto, Morales, Tabacchi, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince (15) concejales presentes, adicionándose el voto favorable del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE**



DEPLORAR EL DECESO DE LA SEÑORA LAURA PACHECO DE ORELLANA.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señora Secretaria, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto ocho del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se **RECHAZA** las expresiones vertidas por el señor **PHILLIP BUTTERS** respecto del señor **FELIPE CAICEDO**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, este es un tema donde no se puede involucrar a toda una comunidad de un país, cuya ciudadanía ha tenido una buena interrelación con los ecuatorianos. Sujetos como Phillip Butters, quien tiene arriba de 350 y tantos juicios allá en Perú. Un personaje bastante raro, donde los colegios de periodistas no lo reconocen como tal. Un insensible e inhumano que si él quisiera hacerlo en la intimidad con sus amigos, tratar como trató no solamente a un ecuatoriano deportista de éxito internacional, como es el señor Felipe Caicedo, sino que también atacó a la comunidad ecuatoriana, se refirió a los ecuatorianos también. Sujetos de esta naturaleza, de poco calibre, poca altura, merecen el rechazo. Yo tuve la suerte, tuve el privilegio cuando me inicie en televisión, en radio, en 1970; en televisión, el 15 de abril de 1976, era una coproducción ecuatoriano-peruana, donde tuve a tres talentosos peruanos que por tema de dictadura en Perú, Velasco Alvarado, emigraron al Ecuador como un año y pico antes para quienes pudimos verlo, personas muy serias, muy decentes, muy profesionales, con los tres peruanos que eran parte de la producción, no solamente de Haga negocios conmigo, sino una serie de programas dentro de Cadena Ecuatoriana de Televisión, Canal 10, estos tres personajes, el único que sobrevive es Hugo Fernández, de ahí se compartió la producción también con Alfredo Paredes y un personaje muy respetado y era quien dirigía todos los programas periodísticos en Panamericana de Televisión como era el señor Carlos Pata Peralta, a quien lo honran allá, ya falleció, cuando regresaron ya nuevamente a Perú, volvió a estar en Panamericana porque los llamaron a todos, cuando fueron devueltos los canales a sus legítimos dueños. Y como ellos tantos y cuantos peruanos que viven acá, son personas de respeto. Yo lamento tremendamente que hechos de esta naturaleza se hayan dado, alguien que no es periodista y aunque fuere periodista, no es comunicador social, parece ser que él ha tomado o algo le ha pasado en su vida, no lo sé, y lamento por la familia de él que debe de tener una vergüenza tremenda y los peruanos igual. En los tiempos modernos existe algo que se llama depilación, que lo usan las nuevas generaciones, seguramente a él le pegaron una depilación en el cerebro o él mismo se lo hizo, porque esto no es normal señor Alcalde. Yo en lo personal repudio acciones de esta naturaleza que lo que han hecho es irrumpir dentro de la comunidad ecuatoriana y cómo no dentro de la comunidad peruana y dentro de la comunidad mundial, porque por un lado el tema del racismo. Yo en lo particular me honro de tener amigos de muchos años, colegas, entre ellos Dalenver Ballesteros, Oswaldo Valencia. Yo tuve un asesor y hablo como les gusta a ellos, y como dijo ayer nuestra querida Bombón en la Asamblea: "¡qué afrodescendiente! Yo soy negra" y mis amigos dicen

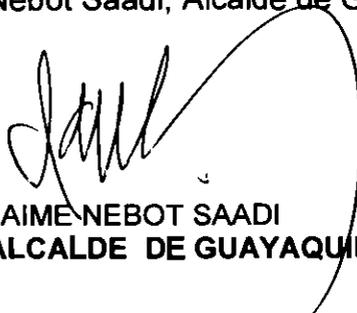
somos negros a mucha honra. Porque es así, se honran como lo que son, como nos honramos todos. El color no está en la piel, el color hay que verlo primero en el corazón, en la estatura mental que tenga cada uno, porque hay quienes pueden tener negro el cerebro y el corazón como este sujeto. Yo tuve un asesor, al comienzo recuerdo en los días que me tocó estar en el Parlamento, que compartimos con el señor Alcalde, esos días, y hubo un colega que me dijo: ¿guardaespaldas tuyo? No, yo no tengo guardaespaldas, él es asesor mío. Lo ubiqué. Un chico muy inteligente. Dan ganas de mandarlo al carajo, hay que decir las cosas como son. Allá es donde hay que mandarlo a este señor, por eso es que he querido y he pedido esta reforma al orden del día para que a este sujeto se lo declare persona no grata dentro del cantón, yo no sé si jurídicamente o no, pero como autoridad que representamos a una comunidad dentro del cantón y como ecuatorianos que somos, sí es nuestro derecho decir lo que sé decir: declaro persona no grata, significa que eso es un sello que le queda marcado para el resto de su vida. Hay que repudiarlo y hay que marcarlo. Lo elevo a moción señor Alcalde”. - **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo. Me ha pedido la palabra los concejales Manuel Samaniego, Gustavo Navarro, Zaida Loayza, María del Carmen Alman quieren apoyar o hablar”. - **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señor Alcalde, señores Concejales, estoy totalmente de acuerdo en que debemos rechazar ese tipo de expresiones emitidas por este comentarista peruano y que tenemos que exigirle respeto, así como también debemos expresar nuestra solidaridad a nuestro jugador. Solo tengo la inquietud a los amigos de Asesoría Jurídica que se encuentran presentes, si es factible que el Concejo municipal puede declarar persona no grata a alguien. Si Asesoría Jurídica nos dice que es procedente, pues totalmente de acuerdo”. - **EL CONCEJAL NAVARRO:** Tengo entendido que es parte de nuestras funciones también. El Art. 57 indica que podemos realizar ese tipo de declaraciones, no solamente por el deportista, sino porque esta es la ciudad que tiene la mayor cantidad de población afrodescendiente. Entonces a esa comunidad le debemos un respaldo y porque todos se sienten seriamente afectados, porque es uno de esos episodios en los cuales se vuelve a confrontar peruanos y ecuatorianos, aunque parezca un hecho único, porque también el medio que transmitió eso debería haberse pronunciado y todos aquellos que estaban alrededor de un partido de fútbol, que es simplemente eso, el temor que podría generar que sean derrotados, nada más, una vez más, ya los derrotamos en la guerra, ahora parece que tienen más temor y quieren crear otra guerra deportiva que no pueda darse. Apoyo la moción del Concejal Leopoldo Baquerizo”. - **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** “Alcalde, solo para ratificar el apoyo a la propuesta hecha por Leopoldo, pero también para hablar que este inconveniente de alguna manera refleja pensamientos sectarios, anacrónicos que se olvidan de lo que significa la convivencia pacífica y la igualdad, el respeto, la tolerancia de volver a los principios básicos que significa sencillamente que todos los seres humanos somos iguales, bajo las mismas condiciones el respeto debe prevalecer. Ecuador como todos los países del mundo, está caracterizado por las diferentes etnias, aquí no hay blancos puros, aquí hay gentes mezcladas, somos mestizos, orgullosamente mestizos y venimos de

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DEL AÑO 2017 | 15

sangre negra, chola, india y eso tenemos que recordar y este Ecuador amazónico, como dijo Jaime Roldós Aguilera, es el Ecuador de la diversidad y esa diversidad exige hoy respeto, desde Guayaquil para el mundo”.- **LA CONCEJALA ALMAN:** “Me solidarizo con Felipe Caicedo, me siento orgullosa de ser negra y efectivamente siempre he dicho que todos tenemos los mismos derechos y el respeto siempre tiene que prevalecer. Somos un país diverso y todos merecemos la apertura, el respeto y el conocimiento para emprender lo que todos nos dedicamos a hacer. Así que decirle a Felipe que fuerza, gracias a nuestros hermanos ecuatorianos y a todos ustedes. Apoyo la moción del Concejal Baquerizo, porque no vamos a pedir una vez esta falta de respeto de una persona que lamentablemente no tiene valor o no se quiera así mismo, para que nos venga a humilla a nuestro hermano Felipe Caicedo y a nuestros negros ecuatorianos. Basta de racismo y de discriminación”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Entre comillas pidió disculpas, pero no sé qué tipo de disculpas. Si se ve lo que él ha dicho, es disculpas pero remordiéndose la lengua, no sé qué otra cosa más, eso no es disculpas. Disculpas es afrontar, decir me equivoqué, lamento profundamente, pedir y ver el video, se van a dar cuenta. Y aunque haya pedido disculpas, perdónenme, no es que agua pasó por aquí, cate que no la vi, ah el aguacate! No, no, no. Aquí no estamos para ese tipo de postura. La postura tiene que ser tremendamente radical, por eso fue la propuesta. Viene a mi memoria y lo invoco una vez más, ahí sí, a mi querido maestro de Literatura y Filosofía, Don Washington Salvatierra Santander, que en paz descansa: “De todo me canso, de todo me aburro, quisiera tener la paciencia del burro”. A veces hay que armarse de paciencia, pero a veces hay que perder la paciencia, con cordura, con altura, pero está bien”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Es indudable que hay que rechazar. Pero no será que se le está dando mucha importancia a un ilustre desconocido que no tiene un nombre autóctono latinoamericano, le están dando mucha pelota como dicen, jamás en la vida lo he escuchado yo”.- **EL CONCEJAL MORALES:** “Es alguien querido doctor, que está pretendiendo, y no hay que mezclar la política en esto, porque las intenciones de este caballero es ser Alcalde de Lima y buscar este tipo de cosas así. Le digo una cosa señor Alcalde, que quienes hemos tenido la suerte desde los 13 años defender primero a Guayaquil, después ponerlos los colores de la provincia y después ponernos los colores del país y hemos estado en una cancha con negros, cholos, indios, mestizos y al rato de la hora nos bañan una misma sangre y una misma bandera. Yo me siento demasiado orgulloso de haber pertenecido a un equipo, que en su momento le dijeron el poder negro y estuvo pendiente del desarrollo futbolístico de muchos jóvenes que empezaron. Mis primeros consejeros fueron negros, lo digo con mucho honor y al mismo tiempo con un respaldo absoluto a lo que ha pasado. No pueden hablar de ningún ecuatoriano y no lo podemos permitir. Esta Mesa Cantonal, señor Alcalde, se va a pronunciar de una manera que lo vamos a hacer. Así que mi respaldo rotundo a Felipe Caicedo y a todos los jugadores y a todos quienes hacemos este país”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Bien, señora Secretaria, tome votación, añada por supuesto mi voto y una precisión. Yo sugeriría que para declarar persona no grata a quien hemos mencionado como tal, se deje

constancia que condenamos sus expresiones que son racistas, lo que hay que tener un motivo para tomar una resolución. Segundo, que se deje constancia que han sido hechas desde Perú, pero que no se diga el ciudadano peruano, porque no estamos condenando a nadie por ser ciudadano peruano, pudo haber estado en cualquier parte del mundo y tener cualquier nacionalidad, lo que estamos condenando son expresiones desafortunadas y cavernícolas. Tome votación señora Secretaria, y proclame su resultado”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcda. Elvira Asencio Castillo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; MSC. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Dr. Franklin Verduga Velez, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, con el apoyo de los concejales Samaniego, Navarro, Loayza, Alman, Morales, González y Gilbert, en el sentido de que se apruebe el punto ocho del orden del día, tomando en consideración las observaciones efectuadas por el señor Alcalde, han votado a favor los quince (15) concejales presentes, adicionándose el voto favorable del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE RECHAZAR LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL SEÑOR PHILLIP BUTTERS, RESPECTO AL COMPATRIOTA FELIPE CAICEDO. ESTABLECER QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN NO ALUDE BAJO NINGÚN CONCEPTO AL PUEBLO PERUANO, PUES ATAÑE DIRECTAMENTE A LAS EXPRESIONES PARTICULARES VERTIDAS EXCLUSIVAMENTE POR EL SEÑOR PHILLIP BUTTERS**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En vista de que han votados todos y cada uno de las Concejalas y Concejales presentes, en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuramos esta sesión y convoco a una nueva sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 29 de junio de 2017, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos”.-----
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.


JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL


AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL